

Providencia, viernes, 22 de febrero de 2019

EX. Rentas N° 3171/VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5° letra d), 12° y 63° letra i) del Decreto Ley N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Art. 25 del Reglamento N° 146 de 2015, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; el Decreto Ley N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, y teniendo presente el Decreto Alcaldicio EX. N° 277 de 2014, que fija texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N°2 de 2000, sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

CONSIDERANDO: Que la Solicitud de Eliminación Ingreso Número 2626, de fecha 22/02/2019, cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2019 / 1.

DECRETO:

1º) **Elimínese del Rol General, la patente COMERCIALES sin descargo de valores,** que a continuación se indica por: TERMINO DE GIRO CON FECHA 26-10-2018.

- Tipo de Patente : COMERCIALES
- Rol : 2-102781
- Nombre o Razón Social : SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
- Rut Empresa : 76082591-3
- Dirección : LUIS THAYER OJEDA 166 LOCAL 0101
- Giro : OFICINAS COMERCIALES DE INVERSIONES

2º) Procédase por el Departamento de Rentas Municipales a efectuar la eliminación indicada.-

Anótese, notifíquese y archívese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MARCELA FERNANDEZ ATALA
Jefe Depto. Renta

MFA/na.-

Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- Departamento de Rentas
- 3.- Departamento de Catastro